



Universidad de Granada

Vicerrectorado de Política Científica e Investigación

ACUERDO DE 16/06/2014 DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Una vez revisadas las reclamaciones a la resolución provisional de la primera fase de evaluación del Programa de Proyectos de investigación para la incorporación de jóvenes doctores a nuevas líneas de investigación en grupos de la UGR, del Plan Propio de Investigación, convocatoria 2013, se ha comprobado una discordancia entre el texto de la convocatoria del programa y el baremo de evaluación en el apartado de los méritos asociados con la movilidad internacional. Así mientras el baremo establecía la valoración de la movilidad internacional en la primera fase de la convocatoria con un 20% de la puntuación total, el texto de la convocatoria establecía que la documentación acreditativa de la movilidad internacional se presentaría en la segunda fase, una vez resuelta la primera.

Esta discordancia ha propiciado que esta Comisión no haya valorado a un número indeterminado de solicitantes los méritos de movilidad internacional durante la primera fase del programa, al no haber aportado las certificaciones acreditativas correspondientes y sin que dicha circunstancia sea imputable a los mismos.

En virtud de lo anterior, esta Comisión Acuerda abrir un plazo adicional para que los solicitantes interesados aporten la documentación acreditativa establecida en la segunda fase de la convocatoria para certificar sus méritos en el apartado de Movilidad Internacional que, de acuerdo al Baremo publicado, constituirá un 20% de la valoración final.

Este plazo finalizará el 27 de Junio de 2014.

El presente acuerdo será publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación y de acuerdo con las bases del Plan Propio de Investigación 2013 dicha publicación tendrá efectos de notificación personal a los interesados. Complementariamente el texto del acuerdo será remitido por correo electrónico a las direcciones indicadas por los interesados en su solicitud.

Granada 17 de junio de 2014
La Presidenta de la Comisión de Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega